

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 395 -2014/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 22 OCT 2014

## VISTO:

El Decreto Supremo N° 286- 2014-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

## CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 286-2014-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 hasta por la suma de **S/ 33'110,058.00 (TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para financiar el pago por el incremento de dos horas en la jornada laboral de 24 horas semanales, que incluye cargas sociales de los profesores de nivel secundario de la modalidad de educación básica regular a nivel nacional;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 918,139.00 (NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para financiar el pago por el incremento de dos horas en la jornada laboral de 24 horas semanales, que incluye cargas sociales de los profesores de nivel secundario de la modalidad de educación básica regular en un total de (1,910) PEAS a nivel del Pliego; el mismo con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al Anexo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 286-2014-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1°, del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro: 395 -2014/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 22 OCT 2014

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30114 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 286-2014-EF, hasta por un monto de **S/ 918,139.00 (NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, a favor del Gobierno Regional de Huancavelica, para financiar el pago por el incremento de dos horas en la jornada laboral de 24 horas semanales, que incluye cargas sociales de los profesores de nivel secundario de la modalidad de educación básica regular en un total de (1,910) PEAS a nivel del Pliego; el mismo con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

### Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



## ANEXO

## PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2014

## TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

## DECRETO SUPREMO N° 286-2014-EF

## A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, PARA FINANCIAR EL INCREMENTO DE LA JORNADA LABORAL DEL PROFESOR DE NIVEL SECUNDARIO

(Nuevos Soles)

Sector : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
 Fte. Fto. : 1 RECURSOS ORDINARIOS  
 Rubro : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD. U MED	U. MED	MONTO
<b>002 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA [001048]</b>			<b>185,848</b>
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>			<b>185,848</b>
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			185,848
5003109 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA			185,848
22 EDUCACION			185,848
047 EDUCACION BASICA			185,848
0105 EDUCACION SECUNDARIA			185,848
0077303 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA	00236	INSTITUCION EDUCATIVA	185,848
2.1 Personal y obligaciones sociales			185,848
<b>RESUMEN POR GENÉRICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>			
2.1 Personal y obligaciones :			185,848
<b>S/. 185,848</b>			
<b>005 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPÁ [001300]</b>			<b>64,913</b>
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>			<b>64,913</b>
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			64,913
5003109 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA			64,913
22 EDUCACION			64,913
047 EDUCACION BASICA			64,913
0105 EDUCACION SECUNDARIA			64,913
0077303 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA	00236	INSTITUCION EDUCATIVA	64,913
2.1 Personal y obligaciones sociales			64,913
<b>RESUMEN POR GENÉRICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>			
2.1 Personal y obligaciones :			64,913
<b>S/. 64,913</b>			
<b>006 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA [001301]</b>			<b>78,781</b>
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>			<b>78,781</b>
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			78,781
5003109 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA			78,781
22 EDUCACION			78,781
047 EDUCACION BASICA			78,781
0105 EDUCACION SECUNDARIA			78,781
0077303 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA	00236	INSTITUCION EDUCATIVA	78,781
2.1 Personal y obligaciones sociales			78,781

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD. U MED	U_MED	MONTO
<b>RESUMEN POR GENÉRICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>			
2.1 Personal y obligaciones :			78,781
		<u>Sl.</u>	<u>78,781</u>
<b>007 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA [001302]</b>			<b>66,514</b>
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>			
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			66,514
5003109 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA			66,514
22 EDUCACION			66,514
047 EDUCACION BASICA			66,514
0105 EDUCACION SECUNDARIA			66,514
0077303 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA	00236	INSTITUCION EDUCATIVA	66,514
2.1 Personal y obligaciones sociales			66,514
<b>RESUMEN POR GENÉRICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>			
2.1 Personal y obligaciones :			66,514
		<u>Sl.</u>	<u>66,514</u>
<b>008 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA [001303]</b>			<b>87,603</b>
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>			
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			87,603
5003109 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA			87,603
22 EDUCACION			87,603
047 EDUCACION BASICA			87,603
0105 EDUCACION SECUNDARIA			87,603
0077303 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA	00236	INSTITUCION EDUCATIVA	87,603
2.1 Personal y obligaciones sociales			87,603
<b>RESUMEN POR GENÉRICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>			
2.1 Personal y obligaciones :			87,603
		<u>Sl.</u>	<u>87,603</u>
<b>009 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES [001304]</b>			<b>97,851</b>
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>			
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			97,851
5003109 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA			97,851
22 EDUCACION			97,851
047 EDUCACION BASICA			97,851
0105 EDUCACION SECUNDARIA			97,851
0077303 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA	00236	INSTITUCION EDUCATIVA	97,851
2.1 Personal y obligaciones sociales			97,851
<b>RESUMEN POR GENÉRICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>			
2.1 Personal y obligaciones :			97,851
		<u>Sl.</u>	<u>97,851</u>

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD. U MED	U_MED	MONTO
<b>300 REGION HUANCVELICA - EDUCACION [000802]</b>			<b>336,629</b>
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>			<b>336,629</b>
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			336,629
5003109 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA			336,629
22 EDUCACION			336,629
047 EDUCACION BASICA			336,629
0105 EDUCACION SECUNDARIA			336,629
0077303 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA	00236	INSTITUCION EDUCATIVA	336,629
2.1 Personal y obligaciones sociales			336,629
<b>RESUMEN POR GENÉRICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>			
2.1 Personal y obligaciones :			336,629
<b>Si. 336,629</b>			
<b>TOTAL PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA</b>			<b>Si. 918,139</b>

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCVELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación  
Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa  
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación  
Anibal Ramón Inga Rupay  
Especialista en Presupuesto